



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.-

Visto lo solicitado en estas actuaciones y

CONSIDERANDO:

Que se solicita en estas actuaciones la creación de una Intendencia en el edificio que ocupa actualmente el Juzgado Federal de Formosa y que en fecha próxima habrá de ocupar también el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esa provincia.

Que resulta atendible la propuesta formulada en relación al señor Ernesto Ramón de Los Santos quien se desempeñó como adscripto hasta el 30 de diciembre del año 1993.

En consecuencia y, hasta tanto se habilite el Tribunal Oral en ese asiento, resulta aconsejable autorizar la adscripción del agente citado.

Por ello

SE RESUELVE:

Adscribir -hasta el 30 de septiembre del corriente año- al señor Ernesto Ramón De Los Santos, encargado de sección de la Dirección General de Arquitectura y Servicios; al Juzgado Federal de Formosa (res. 1864/91).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA